

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 1 de junio de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 29 de junio de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Casa chalé en término de Valencina de la Concepción, al sitio del Pozo o camino de Salteras, con una superficie de 110 metros cuadrados aproximadamente, compuesta de planta baja y planta alta, convenientemente distribuida para vivienda unifamiliar, y un cobertizo anexo de 150 metros cuadrados aproximadamente, construida sobre una parcela de terreno de 2.188 metros 22 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, finca registral número 4.304.

Tipo de subasta, 44.540.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 13 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Rafael Sarazá Jimena.—El Secretario.—3.725.

SEVILLA

Edicto

Don Eduardo José Gieb Alarcón, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 592/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don José Antonio Muñoz Barona y doña Ana María Limón Parrado, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de marzo de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4037, clave 5566, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 29 de abril de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 27 de mayo de 1999, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Piso sexto D, situado en la planta sexta del bloque número 2, del edificio conocido por «Amate Uno», en la barriada de Amate, sin número de gobierno, número 57. Tiene una superficie útil de 71 metros 40 decímetros cuadrados y la construida de 90 metros 7 decímetros cuadrados, convenientemente distribuido. Linda: Por su entrada, rellano de la planta, zonas comunes y vuelos sobre el patio; por la derecha, entrando, con el piso letra C del bloque número 3; por la izquierda, con el piso letra C de su misma planta y bloque, y por el fondo, con vuelos sobre elemento común.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de los de Sevilla, al folio 61 del tomo 1.687, libro 201, finca número 10.996, inscripción sexta.

Tipo de subasta: 7.650.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 13 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Eduardo José Gieb Alarcón.—El Secretario.—3.826.

TELDE

Edicto

La Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Telde,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 11/1998, promovido por «Mermor, Sociedad Limitada», contra doña Juana Ramírez Ramírez, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 1 de marzo de 1999, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 12.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 29 de marzo de 1999, a las once horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 28 de abril de 1999, a las once horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o en la caja general de depósitos el 20 por 100 del tipo

expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Finca, parcela de terreno o solar, situado en El Lomo de Carrizal, término municipal de Ingenio, que ocupa una extensión superficial de 121 metros cuadrados. Linda: Norte, en línea de 10 metros 90 centímetros, resto de la finca matriz de donde se segrega; al sur, en línea de 15 metros 50 centímetros, don Francisco Cruz Guedes; al naciente, en línea de 8 metros, calle El Sabio, y al poniente, en línea de 10 metros 90 centímetros, calle en proyecto. Inscrita al tomo 780, libro 79, de Ingenio, folio 63, finca número 7.645.

Dado en Telde a 13 de enero de 1999.—La Juez accidental.—El Secretario.—3.819.

TERRASSA

Edicto

Don José Luis Valdivieso Polaino, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa,

Por el presente hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 94/1997, instados por Caixa d'Estalvis de Terrassa, representada por el Procurador don Vicente Ruiz Amat, contra fincas especialmente hipotecadas por «Binifresno, Sociedad Anónima», por el presente se anuncia la pública subasta por lotes separados de las fincas que se dirán, por primera vez, para el día 2 de marzo de 1999, a las once horas o, en su caso, por segunda vez, término de veinte días y rebaja del 25 por 100 de la tasación escriturada, para el día 30 de marzo de 1999, a las once horas, y para el caso de que la misma quedase desierta, se anuncia la pública subasta, por tercera vez, término de veinte días y sin sujeción a tipo, para el día 29 de abril de 1999, a las once horas.

Las cuales subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y para tomar parte en las subastas, deberán los licitadores, previamente, acreditar haber depositado con anterioridad en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 6260, sucursal de Terrassa, calle Portal de Sant Roc, en la cuenta a nombre del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Terrassa, número 867000018009497, una suma igual, al menos, al 20 por 100 de la respectiva valoración de los bienes, haciéndose constar expresamente que los autos y certificaciones de títulos y cargas se hallan de manifiesto en Secretaría, que se acepta como bastante la titulación obrante en autos, y que las cargas anteriores y preferentes subsistirán, aceptándolos y quedando subrogado en ellos el rematante sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para el caso de que la notificación de los señalamientos de las subastas al demandado resultare negativa, sirva la publicación del presente edicto de notificación a todos los efectos.

Los bienes que serán subastados son los que seguidamente se mencionan, con indicación, entre paréntesis, de su número registral en el Registro de la Propiedad número 1 de esta ciudad, y todos ellos sitos en la planta sótano, menos uno, del edificio

sito en esta ciudad de Terrassa, con frente a la carretera de Castellar, números 490-492, y a la calle Borges Blanques, números 9 y 11, con acceso general rodado a través de la planta baja de esta última calle:

A) Plazas de aparcamiento números 8 (81.496), 9 (81.498), 10 (81.500), 11 (81.502), 12 (81.504), 13 (81.506), 14 (81.508), 15 (81.510), 16 (81.512), 17 (81.514), 18 (81.516), 19 (81.518), 20 (81.520), 21 (81.522), 22 (81.524), 23 (81.526), 24 (81.528), y 25 (81.530), tasadas para subasta, cada una de dichas plazas de aparcamiento, en la cantidad de 2.273.516 pesetas.

B) Plazas de aparcamiento números 33 (81.546), 34 (81.548), 35 (81.550), 36 (81.552), 37 (81.554), 38 (81.556), 39 (81.558), 40 (81.560), 41 (81.562), 42 (81.564), 43 (81.566), 44 (81.568), 45 (81.570), 46 (81.572), 47 (81.574), 48 (81.576), 49 (81.578), 50 (81.580), 51 (81.582), y 52 (81.584), tasadas para subasta, cada una de dichas plazas de aparcamiento, en la cantidad de 2.452.244 pesetas.

C) Plazas de aparcamiento letra B (81.612), letra C (81.614) y letra D (81.616), tasadas para subasta, cada una de dichas plazas de aparcamiento, en la cantidad de 2.802.822 pesetas.

D) Plaza de aparcamiento letra A (81.610), tasada para subasta, en la cantidad de 3.157.964 pesetas.

E) Trasteros números 1 (81.608), 2 (81.606), 3 (81.604), 4 (81.602), 5 (81.600), 6 (81.598), 7 (81.596), 8 (81.594), 9 (81.592), 10 (81.590), 11 (81.588), y 12 (81.586), tasados para subasta, cada uno de dichos trasteros, en la cantidad de 1.030.451 pesetas.

Dado en Terrassa a 2 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Valdivieso Polaino.—El Secretario.—3.703.

TERRASSA

Edicto

Don Faustino Salmerón Porrás, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 7 de los de Terrassa,

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en autos de sumario hipotecario número 214/1998, promovidos por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Silvio Jo Hierro, contra doña Antonia Rísquez Salmerón y don José Olivares Criado, en reclamación de 4.146.944 pesetas como principal, más 784.000 pesetas en concepto de costas e intereses prudencialmente presupuestadas, en los que por resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, y tipo que se dirá, el bien que luego se describirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—En primera subasta, para el próximo día 1 de marzo de 1999, a las diez horas, por el tipo de 5.096.000 pesetas, y no se admitirán posturas que no lo cubran.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el próximo día 6 de abril de 1999, y a las diez horas, con el tipo igual al 75 por 100 del tipo de la primera y no se admitirán posturas que no cubran este segundo tipo.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió con arreglo a derecho por parte del actor la adjudicación, el próximo día 6 de mayo de 1999 y hora de las diez, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Terrassa, abierta en la oficina del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 6260, sita en Terrassa, calle Portal de San Roc, números 29-31, una suma igual al menos al 20 por 100, como mínimo, de la respectiva valoración del bien.

Tercera.—El remate podrá cederse a un tercero y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación de la misma.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de ingreso en la citada oficina bancaria, consignación correspondiente en cada caso. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Sexta.—Los autos estarán en Secretaría de manifiesto.

Séptima.—Si no se hallare el deudor en el domicilio designado para notificaciones, sirve este edicto de notificación en legal forma.

Bien objeto de la subasta

Propiedad de doña Antonia Rísquez Salmerón y don José Olivares Criado: La finca descrita ha sido valorada, según la escritura de hipoteca, en la cantidad de 5.096.000 pesetas.

Dado en Terrassa a 10 de diciembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Faustino Salmerón Porrás.—El Secretario.—3.699.

TOLEDO

Edicto

Don Julián Ángel González Sánchez, Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Toledo,

Hace saber: que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 30/1995, se siguen autos de ejecutivo otros títulos, a instancia de «Fincer, Sociedad Limitada», representada por el Procurador don José Luis Vaquero Montemayor, contra «Alimentación G1, Sociedad Anónima» y «Geca, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y valor de tasación que se indicará, la finca embargada a las demandadas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Gerardo Lobo, sin número, en Toledo, el día 22 de marzo de 1999, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que no se admitirán posturas, en primera, ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones número 4316, clave 17, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a la licitación.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, haciéndose el depósito antes indicado.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero, facultad que sólo podrá ejercer la parte ejecutante.

Quinta.—Que los títulos de propiedad de la finca que se saca a subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Sexta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedan subsistentes y sin cancelar, entendiéndose

que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—No se aceptará la entrega de dinero en metálico o cheques.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de la segunda, el día 19 de abril de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de la tercera, el día 17 de mayo de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda.

Bien que se saca a subasta

Casa en Toledo, calle Santa Eulalia, número 11. Con una superficie de 248 metros 69 centímetros cuadrados. Es de tres plantas: La baja compuesta de portal, con su escalera, diferentes habitaciones, servicios y patio; la primera consta de patio de luces, varias habitaciones y servicios, y la segunda, que ocupa aproximadamente la mitad que la primera, se compone de varias dependencias. Linda: Derecha, entrando, casa número 13 de la calle Santa Eulalia; izquierda, casa número 9 de la misma calle, y fondo o espalda, casa de los mismos propietarios de la que se dividió, y en parte la casa número 6 de la plazuela del Colegio de Doncellas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Toledo número 1, al tomo 985, libro 477, folio 210, finca número 17.357.

Tasada, a efectos de subasta, en 6.838.975 pesetas.

Dado en Toledo a 11 de enero de 1999.—El Magistrado-Juez, Julián Ángel González Sánchez.—La Secretaria.—3.741.

TOLOSA

Edicto

Doña Sofía Anaut Arredondo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Tolosa (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos número 27/97, de «I. M. S. Calderería, Sociedad Anónima Laboral», he acordado convocar a Junta general de acreedores para el día 1 de marzo de 1999, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, habiendo mantenido la calificación de insolvencia definitiva, los acreedores podrán comparecer personalmente o por medio de otra persona a favor de la cual se haya otorgado poder notarial bastante, que deberá exhibir en el acto de la celebración de la Junta.

Dado en Tolosa (Gipuzkoa) a 17 de diciembre de 1998.—La Secretaria, Sofía Anaut Arredondo.—3.805.

TOLOSA

Edicto

Doña Begoña Olascoaga Echarri, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Tolosa (Gipuzkoa),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de suspensión de pagos 276/1997, he aprobado el Convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho Convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Dado en Tolosa (Gipuzkoa) a 14 de enero de 1999.—La Juez, Begoña Olascoaga Echarri.—El Secretario.—3.806.